

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7169440  
EN VIRTUD DE QUE  
JOSEFINA  
SÁNCHEZ  
NÁPOLES

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
**LICENCIATURA COMO**  
**INGENIERO AGRÓNOMO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7169440



[REDACTED]

México D.F. 27 de Septiembre del 2011



FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

Eliminado: 3 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (CURP, código QR, firma.)



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Josefina Sánchez Nápoles**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de  
**INGENIERA AGRÓNOMA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 31 de agosto de 2011

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Porfirio Carrillo Castilla".

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico

**DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL  
**9564213**

**SÁNCHEZ NÁPOLES  
JOSEFINA**

**MAESTRÍA EN  
DESARROLLO RURAL**

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 17 de Mayo de 2016.

**SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA** **DGP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9564213  
QUE SE EXPIDE A SÁNCHEZ NÁPOLES JOSEFINA  
QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 8º  
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO  
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR  
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

**DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN**  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**SÁNCHEZ<NÁPOLES<<JOSEFINA<<<<<**

Eliminado: 4 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (R.F.C, código QR, firma, CURP.)



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Josefina Sánchez Nápoles**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en  
**DESARROLLO RURAL**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 8 de octubre de 2015



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica